



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la empresa Telefónica Móviles Argentina SA. -MOVISTAR- su interés y la necesidad de instalación de antenas de telefonía en los parajes de Aguada de Guerra, Clemente Onelli, El Cuy y Colán Conhué de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 53/2013